

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

## Radicación n.º 96902 Acta 16

Bogotá, D. C., diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Sierracol Energy Arauca LLC vs. Raúl Hernando Avendaño Cruz y otro.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE/ZŰÑIGA/ROMERO